



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

# INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

Enero del 2022

El presente Informe Anual 2021 del estado que guarda el Control Interno Institucional, tiene como base los resultados obtenidos en la aplicación de la Evaluación Anual 2021, aplicada por los Responsables de las Unidades Administrativas, dueños de los procesos prioritarios seleccionados para su evaluación. Los procesos evaluados son: **1. Diseñar e implementar estrategias que permitan alcanzar los niveles de eficacia y eficiencia educativa de la institución, 2. Gestionar y Administrar de Recursos Materiales y Financieros, 3.- Atender a Usuarios para sugerencias y quejas, 4. Elaborar, Evaluar y Reportar los Indicadores, 5. Establecer los vínculos con los sectores empresariales, sociales políticos, culturales, etcétera, con los que la Universidad pudiera tener relaciones en cumplimiento de sus funciones, 6. Controlar las Inscripciones, 7. Elaborar Contratos e Instrumentos Jurídicos, 8. Contratar Personal, 9. Cubrir y difundir eventos y actividades institucionales, 10. Desarrollar proyectos internos con los recursos asignados y 11. Promover la utilización del acervo bibliográfico.**

Se utilizaron como referencia técnica los 33 elementos de Control de las **5 Normas Generales de Control Interno**, contempladas en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa, publicado el día 11 de agosto del 2017.

Los resultados de la evaluación y las propuestas de mejora continua para fortalecer el Control Interno Institucional, se precisan en el presente informe, atendiendo los requisitos de presentación y apartados señalados en el mencionado Acuerdo.

## I. Aspectos relevantes derivados de la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional (SCII)

- a) Porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control y por cada norma general de control interno.

Primera Norma: Ambiente de Control	Elemento de Control	% de Cumplimiento
	1	100
	2	75
	3	75
	4	50
	5	75
	6	60
	7	80





# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

	8	66
<b>Cumplimiento de la Norma</b>		<b>73</b>
<b>Segunda Norma: Administración de Riesgos</b>	<b>Elemento de Control</b>	<b>% de Cumplimiento</b>
	9	90
	10	100
	11	75
	12	75
<b>Cumplimiento de la Norma</b>		<b>85</b>
<b>Tercera Norma: Actividades de Control</b>	<b>Elemento de Control</b>	<b>% de Cumplimiento</b>
	13	80
	14	30
	15	33
	16	0
	17	50
	18	60
	19	66
	20	70
	21	70
	22	66
	23	70
	24	75
<b>Cumplimiento de la Norma</b>		<b>56</b>
<b>Cuarta Norma: Informar y Comunicar</b>	<b>Elemento de Control</b>	<b>% de Cumplimiento</b>
	25	50
	26	80
	27	100
	28	80
	29	30
	30	80



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

Cumplimiento de la Norma		70
Quinta Norma: Supervisión y Mejora Continua	Elemento de Control	% de Cumplimiento
	31	60
	32	80
	33	80
<b>Cumplimiento de la Norma</b>		<b>73</b>

- b) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar su existencia y operación, por cada norma general de control interno.

NORMA	Elementos de Control suficiente
Primera Norma: Ambiente de Control	1,2,3,5,6,7 y 8
Segunda Norma: Administración de Riesgos	9,10, y 12
Tercera Norma: Actividades de Control	15,18,19,20,21,23 y 24
Cuarta Norma: Informar y Comunicar	25,26,27,28 y 30
Quinta Norma: Supervisión y Mejora Continua	32 y 33

- c) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónico, inexistente o insuficiente para acreditar su implementación, por cada norma general de control interno.

NORMA	Elementos de Control inexistentes o insuficientes
Primera Norma: Ambiente de Control	4
Segunda Norma: Administración de Riesgos	11
Tercera Norma: Actividades de Control	13,14,16,17 y 22
Cuarta Norma: Informar y Comunicar	29
Quinta Norma: Supervisión y Mejora Continua	31

- d) Debilidades o áreas de oportunidad en el Sistema de Control Interno Institucional.
- Capacitación en materia de PED, en Programa Sectorial y/o programa Institucional a todos los servidores públicos.
  - Elaboración y socialización del Plan Institucional de Desarrollo 2022-2027





# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

- Actualización de los Procesos y Procedimientos, alineados al Plan Institucional de Desarrollo 2022-2027.
- Operación de los procedimientos actualizados, evaluando resultados para su mejora continua.
- Formalización de la Administración de Riesgos, con seguimiento y evaluación permanente, del cumplimiento de las acciones de control, establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).
- Comunicación oportuna y permanente de los Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI) y de Administración de Riesgos (PTAR) a los responsables de cada de acción de control.
- Operación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, en tiempo y forma.
- Gestionar la aprobación del manual de procedimientos
- Comunicación eficaz y oportuna de acuerdos a los responsables operativos.
- Establecimiento, operación y evaluación de mecanismos que identifiquen con anticipación posibles observaciones de incumplimiento y omisión detectadas por instancias fiscalizadores, atendiendo y corrigiendo las causas de origen de las mismas.
- Implementar acciones para identificar, evaluar y dar respuesta a los riesgos de corrupción, abuso y fraudes potenciales.
- Capacitación a personal operativo, directivo y estratégico para el fortalecimiento de herramientas efectivas para cada uno de los 33 elemento de control interno.
- Operación del mecanismo institucional para la recepción y atención de quejas y denuncias.
- Aplicar medidas correctivas de acuerdo con el Sistema de Procesos y Procedimientos.
- Implementar y realizar evaluación y fiscalización de tecnologías de información, en materia de Procesos y Procedimientos.

**II. Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuesta en el PTCI del ejercicio inmediato anterior.**

El Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) para el ejercicio 2021, presentado con fecha 08 de enero del 2021 a la STRC.

EL PTCI 2021 estableció 17 acciones de mejora para atender las debilidades más relevantes detectadas en la Evaluación Anual, con los siguientes resultados alcanzados:

Acciones de mejora	Resultados relevantes y/o causas de incumplimiento total de acciones
Actualización de Procesos Institucionales	Acción concluida al 100%.
Actualización de procedimientos prioritarios incorporando la Administración de Riesgos en los mismos	Acción concluida al 100%.





# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

Acciones de mejora	Resultados relevantes y/o causas de incumplimiento total de acciones
Actualización del Reglamento Interior y Manual Organización Institucional	Acción concluida al 75%, Pendiente la publicación del del manual de organización.
Actualización de Normatividad operativa	En proceso la elaboración de una propuesta del inventario de normatividad ante el Plan Estatal de Simplificación Administrativa y Regulatoria, una vez que se publique los reglamentos y manuales.
Aplicación, evaluación y seguimiento de la encuesta del clima organizacional	Acción concluida al 100%.
Operación documentada de los controles Internos para evitar observaciones por instancias fiscalizadoras	Acción concluida al 100%
Capacitación permanente al personal que participa en la evaluación al Control Interno.	Acción concluida al 100%
Operación documentada de los controles Internos para la operación de procesos y procedimientos institucionales.	En proceso de elaboración del manual de procesos y procedimientos.
Actualización de Tablas y Perfiles de puestos Docentes- Administrativos, incluyendo al Personal Directivo y Mandos Medios	Acción implementada en 50%. Se elaboro la tabla de perfil de docentes y dirección académica, se trabaja en la elaboración de los puestos faltantes.
Implementación de las tablas de perfil actualizadas, para el ingreso de personal docente, administrativo, de apoyo, Mandos Medios y Directivos	Acción implementada en un 50%
Evaluación a través de procedimiento documentado al cumplimiento de las políticas y disposiciones para la estrategia digital	Acción concluida al 100%
Actualización de herramientas digitales para la aplicación de controles internos	Acción concluida al 100%
Actualización y formalización del uso de correos electrónicos oficiales a docentes, alumnos y personal administrativo.	Acción concluida al 100%
Seguimiento a los mecanismos de comunicación interna de las áreas estratégicas a las directivas y operativas respecto de los acuerdos y compromisos derivados de reuniones de órganos de gobierno y de comité institucionales	Acción concluida al 100%



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

Acciones de mejora	Resultados relevantes y/o causas de incumplimiento total de acciones
Comunicación oportuna y permanente de las acciones de los Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI) y de Administración de Riesgos (PTAR) a los responsables de cada acción de control.	Acción concluida al 100%
Elaboración de la Matriz de Riesgos Institucional y PTAR 2020	Acción concluida al 100%
Operación permanente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Acción concluida al 100%

### III. Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el PTCI.

Se establece el compromiso de cumplir en tiempo y forma, las acciones de mejora para el Control Interno Institucional, elaborándose el PTCI 2022, donde se programan las acciones no concluidas en el 2021.

Asimismo, se establece el compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de control del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, atendiendo los riesgos detectados por algunas áreas administrativas.

Con lo anterior, se atiende la disposición de presentar el Informe Anual 2021 del Estado que guarda el Sistema de Control Interno de la Universidad Tecnología de Escuinapa.

ATENTAMENTE

DR. JUAN MANUEL MENDOZA GUERRERO



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE ESCUINAPA  
RECTORÍA